



Como puedo solicitar información?

Las solicitudes de información deben realizarse directamente al organismo del cual usted requiere la información, para ello existen los siguientes medios:

1. **Electrónicamente** utilizando el Portal de Transparencia o directamente en el Sitio Web de cada organismo.
2. **Materialmente (presencial o por carta)**. Enviando o complementando un formulario o carta y enviándola al organismo o dirigiéndose a la OIRS u Oficina de Partes.

Requisitos que debe usted cumplir para solicitar información

Los requisitos esenciales que siempre se deben considerar para que una solicitud de información cumpla con la Ley de Transparencia son:

- Nombre y Apellido
- Dirección de correo físico o electrónico y señalar la información que está solicitando la cual será enviada a la dirección que entrego.
- Precise claramente la información y los documentos que solicita.

Respecto a las exigencias de datos personales

Las personas deben tener en consideración que al llenar una solicitud en algún organismo, **no les podrán exigir el RUT** del solicitante, además **no es necesario dar más información personal que la solicitada**, ya que no hay que demostrar ningún interés personal o particular en la información que se requiere, **tampoco es necesario expresar la causa o motivo por el que se solicita la información ni el uso que se le dará.**